



Resolución Jefatural No- 247 -2002-AGN/J

Lima, **26 AGO. 2002**

Vistos, los expedientes N°s 023211 y 023221 sobre Licencia por Capacitación Oficializada en el extranjero, solicitada por don Jorge Andrés REVELO CABALLERO y doña Marlitt RODRÍGUEZ FRANCIA -respectivamente- Directivos del Archivo General de la Nación:



CONSIDERANDO :

Que, los Artículos 110° y 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho, requisitos y procedimiento para otorgar Licencia por Capacitación Oficializada a favor de los funcionarios y servidores a cargo del Estado;

Que, don Jorge Andrés REVELO CABALLERO, Director de Archivos Públicos, Nivel F-2 y doña Marlitt RODRÍGUEZ FRANCIA, Directora de Normas Archivísticas, Nivel F-2, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, solicitan Licencia por Capacitación Oficializada, para participar en el Curso de 03-C/02 "XII Escuela de Archivos para Iberoamérica" en virtud de haber sido favorecidos con una de las Ayudas para la Formación de Profesionales Iberoamericanos del Sector Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, a realizarse a partir del 30 de setiembre al 29 de noviembre de 2002;



Que, los recurrentes cuentan con el auspicio Institucional para asistir a dicha capacitación, evento que se encuentra referido al campo de acción de la institución y especialidad de los citados Directivos, comprometiéndose a servir en el Archivo General de la Nación por el doble del tiempo de la licencia, contado a partir de su reincorporación, conforme a lo previsto en el literal c) del Artículo 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, a don **Jorge Andrés REVELO CABALLERO**, Director de Archivos Públicos, Nivel F-2 y doña **Marlitt RODRÍGUEZ FRANCIA**, Directora de Normas Archivísticas, Nivel F-2 de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, **Licencia por Capacitación Oficializada** para asistir al **Curso de 03-C/02 "XII Escuela de Archivos para Iberoamérica"** en mérito a las **Ayudas para la Formación de Profesionales Iberoamericanos en el Sector Cultural** del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, evento que se desarrollará del 30 de Setiembre al 29 de Noviembre de 2002, en la ciudad de Madrid.





Resolución Jefatural No- 247 -2002-AGN/J

1.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término del evento los citados Directivos están obligados a presentar el documento oficial que acredite su participación, el informe correspondiente que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad a nivel institucional.

ARTICULO TERCERO.- El cumplimiento de la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



Dra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación